

Documento de trabajo 1/2016

14 de enero de 2016



La influencia de la posesión civil de armas de fuego en las tasas de homicidio de América Latina y el Caribe

Diego Sanjurjo



La influencia de la posesión civil de armas de fuego en las tasas de homicidio de América Latina y el Caribe

Diego Sanjurjo | Politólogo, investigador predoctoral del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, máster en Políticas Públicas y máster en Cooperación Internacional | @dsanjurjogarcia 

Índice

Resumen	3
(1) Introducción.....	3
(2) La violencia armada entre latinoamericanos.....	5
(2) Punto de partida: las estadísticas sobre homicidios y armas de fuego	9
(2.1) Homicidios y mecanismo utilizado.....	9
(2.2) Información deficitaria sobre armas de fuego.....	10
(3) Los latinoamericanos y las armas de fuego	11
(4) Homicidios: cifras y causas	15
(5) Proliferación y homicidios	16
(6) La letalidad de las armas de fuego y sus determinantes	21
(7) Las respuestas al descontrol de las armas de fuego	23
(7.1) Los instrumentos internacionales para combatir el comercio y tráfico ilícito de armas.....	23
(7.2) El control de armas de fuego a nivel nacional	24
(7.3) Las asociaciones civiles y los programas de entrega voluntaria de armas	25
(8) Conclusiones.....	27
Bibliografía.....	28

Resumen

América Latina y el Caribe presentan actualmente las tasas de homicidio más altas del mundo, tanto en relación a su población como en números absolutos. En algunos países, las tasas de violencia armada superan aquellas de países en guerra. Las armas de fuego juegan un papel preponderante en esta problemática. En la región, su letalidad y la proporción de homicidios ejecutados con ellas superan ampliamente el promedio mundial. Los costes humanos, sociales y económicos de la violencia armada son incalculables y afectan negativamente a países y sociedades durante décadas, deteniendo e incluso revirtiendo procesos de desarrollo. Este documento de trabajo analiza el vínculo identificable entre la posesión civil de armas de fuego y los índices de violencia en América Latina y el Caribe. Los resultados muestran que la relación entre la disponibilidad de armas de fuego y las tasas de violencia no es lineal. La proliferación de armas en manos privadas parece incidir menos en las tasas de homicidio que el contexto social en el cual están inmersas. Sin embargo, la prevalencia de catalizadores de violencia armada en algunos países de la región permite suponer que un menor acceso a las armas de fuego debería traducirse en menores índices de violencia.

(1) Introducción

Durante la década pasada, la violencia criminal en América Latina y el Caribe aumentó drásticamente y supuso la muerte de más de un millón de personas (PNUD, 2013, p. V). En el año 2012, 15 de los 20 países con mayores tasas de homicidio eran latinoamericanos (UNODC,¹ 2014). Ese año, la tasa de homicidios de Honduras fue dos veces mayor que la tasa general de muertes violentas de Afganistán y casi cuatro veces mayor que la de Iraq (Geneva Declaration Secretariat, 2015; UNODC, 2014). En la actualidad, la inseguridad define a la región y supone la principal preocupación de sus habitantes (Lagos y Dammert, 2012).

Las armas de fuego juegan un papel preponderante en estas olas de violencia. No sólo son el arma homicida preferida, sino que su uso para cometer homicidios es más frecuente que en el resto del mundo (Gilgen, 2012; UNODC, 2011, pp. 39-45). A medida que aumenta la inseguridad, aumenta también su proliferación en una ciudadanía que se siente asustada y desprotegida. Los esfuerzos de los Estados latinoamericanos por controlar su adquisición y uso han sido tímidos y no han tenido los efectos esperados.

¿Cuál es la relación entre la proliferación civil de armas de fuego y los índices de homicidio de América Latina y el Caribe? El presente documento de trabajo busca responder a esta interrogante analizando las estadísticas sobre posesión de armas de fuego en relación a las estadísticas relativas a homicidios y a homicidios cometidos con armas de fuego. Definimos como armas de fuego las pistolas y revólveres, rifles y escopetas, rifles de asalto, subametralladoras y ametralladoras de hasta un calibre de

¹ Aunque en español la sigla de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito es ONUDD, en este documento se utiliza la sigla en inglés UNODC, debido a que es la más comúnmente utilizada, incluso en textos escritos en otras lenguas.

14.5 mm. Los términos “armas pequeñas” y “armas de fuego” se usarán como sinónimos.

Los resultados más importantes son:

- 22 de los 26 países y territorios analizados tienen tasas de homicidio por 100.000 habitantes que superan la tasa global (6,2).
- En 17 de los 26 países y territorios analizados, el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego es superior al promedio global (46,3%). En el Caribe y Centroamérica, este porcentaje aumenta incluso al 65% y 69%, respectivamente.
- La tasa estimada de posesión civil de armas de fuego es relativamente baja en la comparativa global y varía entre dos armas por cada 100 habitantes en Cuba hasta las 32,6 por cada 100 habitantes en Uruguay.
- No hay una relación lineal entre las tasas de homicidio y la proliferación civil de armas de fuego. Hay países fuertemente armados pero relativamente pacíficos y viceversa.
- Sí puede identificarse una correlación entre el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego y las tasas nacionales de homicidio. Es decir, tasas altas de homicidio suelen venir acompañadas de porcentajes altos de homicidio cometidos con armas de fuego.
- La letalidad de las armas de fuego es especialmente alta en América Central, el Caribe y el norte de Sudamérica. No parece estar determinada por su proliferación, sino por el contexto social en el que se encuentran.
- Entre los principales factores sociales que actúan como catalizadores de violencia armada en la región están la urbanización rápida y descontrolada, un porcentaje alto de hombres jóvenes que no trabajan ni estudian, la alta desigualdad económica, un historial de conflicto armado reciente, acontecimientos violentos en países vecinos, migraciones masivas y, sobre todo, la presencia de narcotráfico y de grupos armados altamente estructurados.

El documento de trabajo está dividido en nueve apartados. Tras la introducción, se hará un repaso de la violencia armada en América Latina y el Caribe, prestando especial atención al papel que juegan las armas de fuego. En el tercer apartado se presentarán las limitaciones del estudio, derivadas de la falta de información regional sobre homicidios y armas de fuego. En el cuarto apartado se analizará la proliferación de armas de fuego en los países de la región y en el quinto los homicidios. En el sexto apartado se relacionarán ambas estadísticas. En un séptimo apartado se analizarán las respuestas emprendidas por los gobiernos de la región a la proliferación armamentista. El estudio finaliza con las conclusiones y la bibliografía.

(2) La violencia armada entre latinoamericanos

Entre los años 2007 y 2012, sólo un 14% de las muertes violentas acontecidas a nivel mundial ocurrieron como resultado de conflictos armados o de terrorismo. Un 4% adicional aconteció en relación a intervenciones legales. El 82% restante fue consecuencia de homicidios intencionales y no intencionales en contextos que tradicionalmente serían catalogados como de no-conflicto.² Contrariamente a lo que suele creerse, la inmensa mayoría de los decesos derivados de la violencia armada sucede en contextos generalmente poco relevantes para la comunidad científica y los medios de comunicación, más fácilmente atraídos por la magnitud de la violencia concentrada de las guerras civiles o interestatales (Alvazzi del Frate y De Martino, 2013, p. 7).

América Latina y el Caribe han sido los mayores exponentes de este fenómeno en las últimas décadas. Frente a una expansión económica significativa, al florecimiento de las sociedades civiles y al fortalecimiento de democracias y constitucionalismos, la inseguridad, el crimen y la violencia urbana se han convertido en el problema más acuciante de la región (PNUD, 2013, pp. 15-23). Esta aparente paradoja³ desafía aquellas teorías criminológicas que sugieren que un mejoramiento en los indicadores socioeconómicos vendría acompañado de una reducción en las tasas de criminalidad y violencia (Agnew, 1992; Merton, 1938; Richard y Ohlin, 1960). Mientras algunos autores consideran que estas tasas son congruentes con la alta desigualdad, la baja presencia policial y las –relativamente– bajas tasas de encarcelamiento en la región (Soares y Naritomi, 2010), otros las consideran desproporcionadamente altas en relación a los niveles de ingreso *per cápita*, desigualdad y pobreza (Galiani y Jaitman, 2015).

Más allá de esta paradoja, la región es la única en el mundo en la cual la tasa integral de homicidios se incrementó en los últimos 15 años. Para la OMS, el aumento del 11% entre 2000 y 2010 sitúa a la región en una crisis de proporciones epidémicas (PNUD, 2013, v, p. 41). Las tasas nacionales de homicidio de algunos países como Colombia y Brasil se redujeron en estos años, pero las de El Salvador, Honduras y Venezuela se duplicaron y triplicaron, superando incluso a aquellas propias de países en guerra. Si bien las estadísticas a nivel regional acusan sensiblemente la incidencia de las tasas de estos últimos países, el incremento se constató también, incluso de forma significativa, en algunos países con niveles de violencia tradicionalmente bajos, como Costa Rica y Panamá. La tendencia al alza se ha visto confirmada en la última edición del Estudio Mundial sobre el Homicidio (UNODC, 2014), según la cual la región superó por primera vez a África y se posicionó en el primer puesto de la clasificación de homicidios, tanto en relación a su población como en números absolutos.

² La incidencia y el rigor que ha cobrado la violencia letal en contextos de no-conflicto ha llevado a replantear incluso los parámetros de clasificación de la materia. El dinamismo y las múltiples dimensiones que caracterizan los brotes de violencia en países como México, Honduras y El Salvador, por ejemplo, difuminan los criterios que permiten distinguir entre violencia organizada y violencia interpersonal o entre violencia política y violencia criminal. En casos como estos, las clasificaciones tradicionales se ven incapaces de abarcar los fenómenos violentos que padecen e, incluso, la distinción entre paz y guerra se torna engorrosa (Cfr.: Geneva Declaration Secretariat, 2011, pp. 11-42).

³ Para un análisis en profundidad y una posible hipótesis acerca de esta aparente paradoja, véase PNUD (2013, pp. 15-23).

La inseguridad ciudadana emerge hoy como el problema principal de los latinoamericanos (Corporación Latinobarómetro, 2013; Lagos y Dammert, 2012) y la escalada de violencia ha reafirmado la tradicional percepción de América Latina y el Caribe como regiones particularmente violentas del mundo (Soares y Naritomi, 2010, p. 19). Esta percepción no está lejos de la realidad. América Latina y el Caribe ya presentaban cifras altas y similares a las actuales a mediados de la década de 1990 (CAF, 2014, p. 22). A diferencia de aquel entonces, sin embargo, en la actualidad no hay conflictos armados interestatales ni guerras internas, salvo en el caso colombiano. La “nueva violencia” latinoamericana es civil y perpetrada entre ciudadanos (Koonings y Kruijt, 2004, pp. 8-10). Resulta de pandillas, narcotráfico y grupos criminales organizados, conflictos por derechos de propiedad y tierra, violencia doméstica, crimen urbano y violencia interpersonal, en general (Lagos y Dammert, 2012; OAS, 2012; PNUD, 2013).⁴ Los patrones de violencia son altamente heterogéneos y varían de un país a otro e incluso en el ámbito local. Las grandes urbes concentran usualmente el crimen y la violencia, ya sea en su forma organizada o en la del delito callejero (Jütersonke *et al.*, 2007).

Más allá de la pérdida de vidas humanas, el aumento en las tasas de homicidio en la región tiene consecuencias devastadoras para la legitimidad de sus instituciones públicas, para las economías nacionales y para la cohesión social. Detiene e incluso revierte el desarrollo de sus sociedades, en tanto reduce la esperanza de vida, destruye su capital productivo y pone en riesgo su estabilidad macroeconómica (De Martino, 2012). Los estudios sobre su impacto socioeconómico son altamente divergentes, pero coinciden en que la carga es altísima y ronda los billones de dólares estadounidenses (Muggah y Krause, 2008, pp. 17-18). En uno de los estudios más robustos sobre el tema se estima que sólo los homicidios cometidos con armas de fuego en Venezuela durante el año 2010 costaron 4 billones de dólares estadounidenses, excluyendo costes indirectos e intangibles (Geneva Declaration Secretariat, 2015, p. 173-174). Otro estudio robusto estima que, en términos de esperanza de vida, cada hombre y mujer jamaicanos podrían vivir 1,81 y 1,0 años más, respectivamente, si la violencia armada del año 2004 no hubiese acontecido (*Ibíd.*, 2008, p. 172).

Las armas pequeñas son fundamentales en esta dinámica. Su proliferación entre la población civil es un problema global y en auge, a medida que aumenta el número de armas en circulación y se intensifica su tráfico ilegal. Se estima que el 46,3% de todos los homicidios acontecidos a nivel mundial entre 2007 y 2012 fueron causados por armas pequeñas (Geneva Declaration Secretariat, 2015, p. 74-75). Y por cada víctima fallecida hay otras tres que sobreviven con incapacidades o con dolencias físicas y psicológicas prolongadas (Alvazzi del Frate y De Martino, 2013, p. 9).

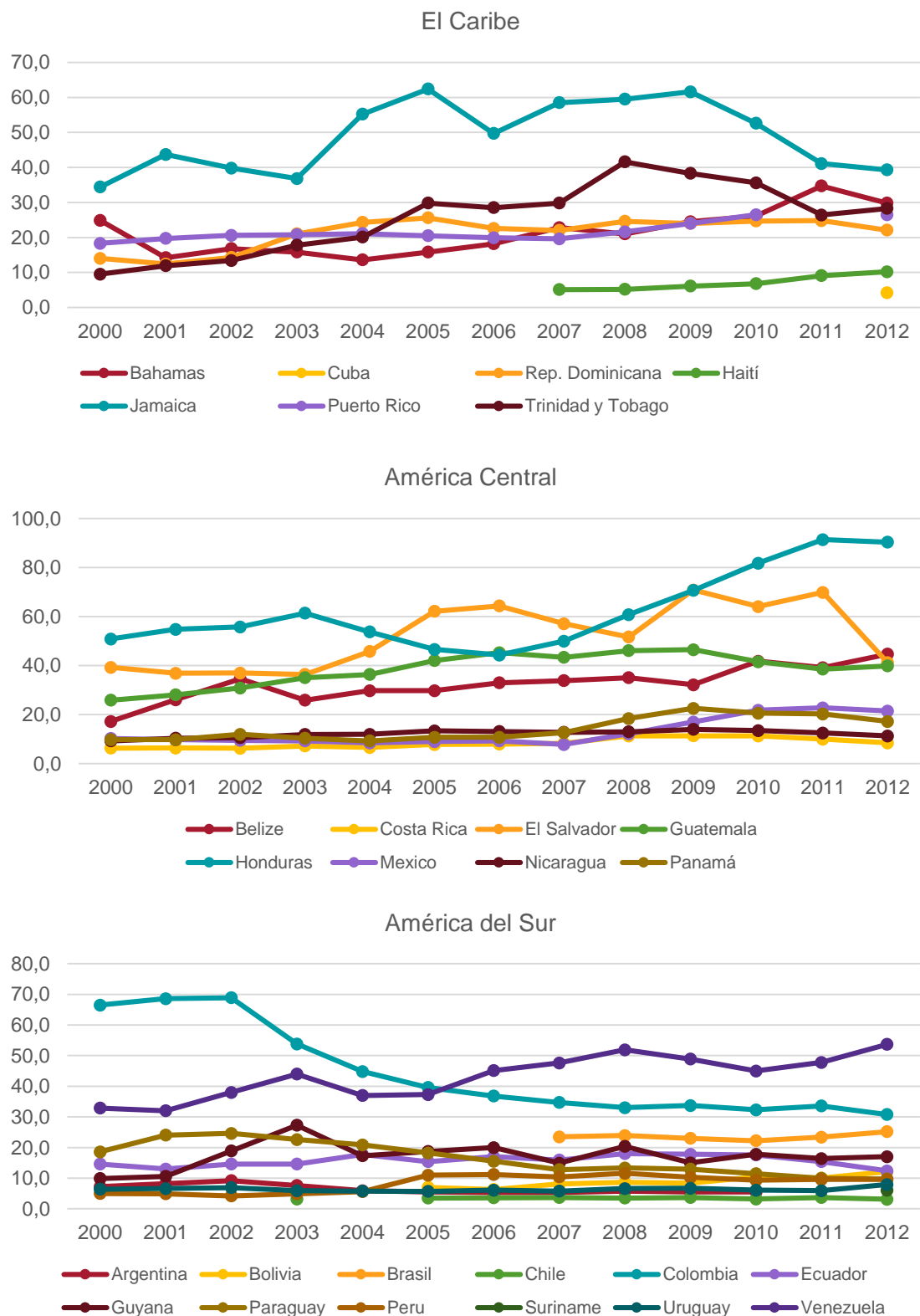
En América Latina y el Caribe su incidencia en las tasas de criminalidad y violencia es aún mayor. Aquí el porcentaje de homicidios cometidos con armas pequeñas en el

⁴ Para un análisis de las causas subyacentes a los altos niveles de criminalidad y violencia en la región, incluyendo desigualdad económica, pobreza y marginalización, véanse Soares y Naritomi (2010), PNUD (2013) y CEPAL (2014).

mismo período fue del 57,4%, llegando incluso al 69% en Centroamérica (Geneva Declaration Secretariat, 2015, p. 74-75). Durante esos años se cometieron un promedio de 93.000 homicidios con armas de fuego por año en la región, lo que implica una tasa anual de 18,3 homicidios por cada 100.000 habitantes (*Ibíd.*, 2015). En las últimas décadas se incrementó su uso en la comisión de delitos (PNUD, 2013, p. 30), a la vez que el aumento de la inseguridad y la desconfianza en las autoridades (Fleitas *et al.*, 2014, p. 31) propiciaron una mayor disposición a adquirirlas como instrumento de defensa personal (por ejemplo: León Escribano *et al.*, 2007, p. 267; Mujica, 2012, p. 11-12). Ello, en una región que además cuenta con importantes excedentes de armas de fuego que datan de las dictaduras y conflictos armados de antaño (Karp, 2011).

La pregunta que cabe hacerse es si la proliferación civil de armas pequeñas influye o no sobre los indicadores de violencia armada de América Latina y el Caribe. Los siguientes apartados buscan responder esta interrogante, comparando las estadísticas sobre posesión de armas de fuego con estadísticas relativas a homicidios y a homicidios cometidos con armas de fuego.

Gráfico 1. Tasas nacionales de homicidio por 100.000 habitantes en 26 países y territorios del Caribe, América Central y América del Sur, 2000-2012



Fuente: elaboración propia a partir de datos de UNODC (2014).

(2) Punto de partida: las estadísticas sobre homicidios y armas de fuego

(2.1) Homicidios y mecanismo utilizado

Los homicidios se definen como “la muerte causada ilícita y deliberadamente a una persona por otra persona” (traducción del inglés,⁵ en UNODC, 2014, p. 102). La muerte violenta de un ser humano es la consecuencia más extrema de la violencia armada, por lo que el “homicidio” es una figura reconocida en los códigos criminales de virtualmente todos los Estados. Por esta razón, su número suele ser utilizado como indicador de los niveles de violencia armada y letal en una sociedad.

Se trata, sin embargo, de un indicador altamente imperfecto (*Cfr.*: Price y Ball, 2015), en tanto que no refleja formas de violencia y crimen no letal, como pueden ser los asaltos a mano armada, los secuestros, la violencia sexual o las heridas no letales causadas por armas de fuego. Tampoco incluye los suicidios, las muertes relacionadas con conflictos, las provocadas por imprudencia o negligencia, así como las que normalmente se consideran justificables con arreglo al derecho penal, como por ejemplo aquellas causadas en legítima defensa o por agentes encargados de hacer cumplir la ley en acto de servicio. Por lo tanto, si bien las tasas de homicidio son un indicador útil, frecuentemente subestiman las cifras de mortalidad y sólo muestran una imagen parcial de la victimización por violencia armada o violencia letal que aflige a una sociedad.

Asimismo, la conducción de análisis transnacionales con estadísticas criminales es problemática por varias razones (*Cfr.*: Bhalla *et al.*, 2012). Las estadísticas de homicidio proceden de estadísticas nacionales de salud pública y justicia criminal, las cuales suelen diferir notablemente o no estar actualizadas. Los datos sólo representan crímenes reportados a las autoridades nacionales y pueden ser objeto de subregistro, en tanto que los sistemas legales pueden diferir sustancialmente al considerar qué constituye un crimen homicida, así como también en las prácticas de registro. Latinoamérica y el Caribe no escapan a esta realidad, a pesar de haber mejorado significativamente sus registros en las últimas décadas (Dammert *et al.*, 2010; Fleitas *et al.*, 2014, pp. 8-17). Estos problemas son especialmente agudos en los países de menor tamaño del Caribe, pero también se dan parcialmente en otras latitudes. En Argentina, por ejemplo, las estadísticas sobre homicidios sólo se contabilizaron hasta el año 2010, mientras que en Cuba y Surinam únicamente se publicaron registros para el año 2012 (UNODC, 2014).

Finalmente, muchos Estados no producen o publican estadísticas de homicidio desagregadas por el mecanismo utilizado para perpetrarlos. Otros lo hacen, pero con serias limitaciones. Las estadísticas provenientes de la salud pública de Brasil, por ejemplo, dan cuenta de 1.801 homicidios cometidos en el año 2012 (el 3,5% del total) para los cuales el mecanismo homicida no fue identificado. Casos como estos no son excepcionales en las estadísticas de la región y generan errores significativos en las estadísticas finales (Geneva Declaration Secretariat, 2015, p. 73).

⁵ “unlawful death purposefully inflicted on a person by another person” (UNODC, 2014, p. 102).

Al decantarse en este informe por estadísticas de homicidio se recurrió a la base de datos *Global Burden of Armed Violence 2014*, desarrollada por la iniciativa diplomática *Geneva Declaration on Armed Violence and Development* (Geneva Declaration Secretariat, 2015). La misma fue creada en 2006 como un puente entre comunidades especializadas en desarme y desarrollo. Actualmente se encuentra en su tercera edición e incluye datos actualizados sobre homicidios por arma de fuego para 175 países, incluyendo 35 países y territorios de Latinoamérica y el Caribe. La base de datos presta especial atención a la veracidad e integridad de la desagregación de las estadísticas de homicidio por mecanismo utilizado. Para minimizar el riesgo de trabajar con datos de periodos excepcionales, se utilizarán los datos relativos al promedio de los años 2007-2012. Por último, se utilizan también datos de UNODC (2014) para la proyección de tendencias y comparaciones longitudinales.

(2.2) Información deficitaria sobre armas de fuego

Debido a registros deficientes, a la discreción deliberada o a la oposición política o ideológica a la transparencia, la falta de registros adecuados de armas pequeñas y usuarios es prácticamente una constante a nivel mundial, que dificulta enormemente el análisis y evaluación de los arsenales civiles, así como la elaboración y ejecución de políticas certeras. Como consecuencia, *Small Arms Survey* considera que en el año 2006 había cerca de 650 millones de armas pequeñas en manos de civiles a nivel mundial, de las cuales sólo alrededor de 79 millones habrían estado registradas con las autoridades. Es decir, aproximadamente el 9% (Karp, 2007, p. 39).

Latinoamérica y el Caribe también presentan graves deficiencias. La adopción de tratados y mecanismos internacionales contra el tráfico ilegal de armas pequeñas mejoró enormemente la capacidad de respuesta de sus Estados (Berman y Maze, 2012; Sáenz Breckenridge, 2007). A su vez, los registros de armas pequeñas y de usuarios se han vuelto obligatorios en la gran mayoría de los países de la región, si bien sigue habiendo excepciones. Bolivia, por ejemplo, promulgó en 2013 su primera ley de control de armas de fuego. A pesar de ello, las estimaciones y los decomisos policiales manifiestan que los registros oficiales incluyen sólo una fracción de aquellas en circulación.

Para complementarlos y estimar la llamada “cifra negra” de armas pequeñas ilegales o no registradas, se recurre a expertos en la materia y a cálculos estadísticos (Cfr.: Karp, 2007, p. 55-60). Y si bien los resultados son cada vez más precisos, el margen de error sigue siendo notable. Para esta investigación se recurrió a las estadísticas de Karp (2012), quien trabaja en asociación con el instituto de investigación *Small Arms Survey* y cuenta con las cifras más fiables y actualizadas disponibles. Su investigación analiza y desarrolla estadísticas sobre la posesión civil de armas de fuego de 28 países o territorios de Latinoamérica y el Caribe.

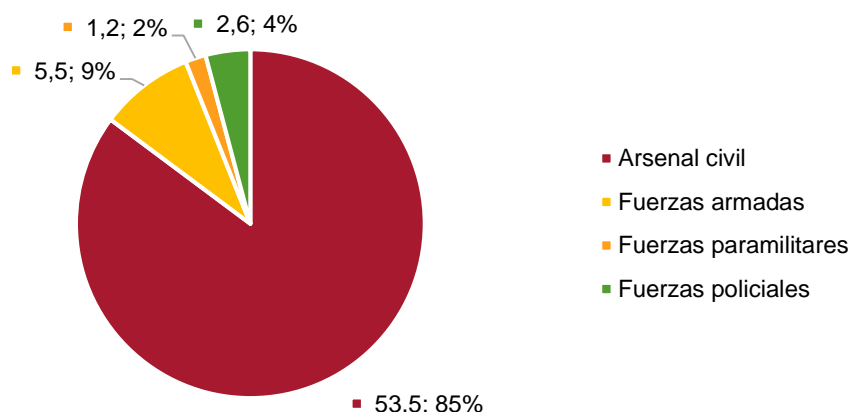
En el caso de países o territorios que no cuentan con registros oficiales, las estimaciones se basan exclusivamente en cálculos estadísticos, derivados de correlaciones con el número poblacional y el PBI *per cápita*, así como de conocimientos sobre la cultura local de armas de fuego. Este procedimiento dificulta enormemente la estimación de

territorios con poblaciones menores. Por eso, el presente artículo recoge solamente información relativa a ocho países caribeños: Bahamas, Cuba, República Dominicana, Guyana, Haití, Jamaica, Puerto Rico y Surinam. Debe tenerse en cuenta que las estimaciones no reflejan la distribución doméstica de las armas pequeñas ni su grado de concentración en un territorio. Por último, se evitan las estimaciones altas y bajas, y se presenta sólo la media de cada país. En consecuencia, en algunos territorios el margen de error puede alcanzar el 25% (Karp, 2012, p. 4).

(3) Los latinoamericanos y las armas de fuego

Incluyendo aquellas ilegales, en América Latina y el Caribe existirían alrededor de 63 millones de armas pequeñas, de las cuales el 85% pertenecería a civiles⁶ (Gráfico 2) (Karp, 2012). Si bien las fuerzas públicas de seguridad suelen poseer armas pequeñas de mayor poder de fuego, la apabullante cantidad que posee la ciudadanía, la facilidad con que las utiliza y la influencia que tienen en la violencia regional, permiten pensar que las armas de fuego que conllevan los mayores riesgos no son las de los Estados o de los grupos armados paramilitares, sino las de los civiles, vendidas “al menudeo” en los grandes centros urbanos.

Gráfico 2. Distribución de armas en América Latina y el Caribe, 2012 (en millones; %)



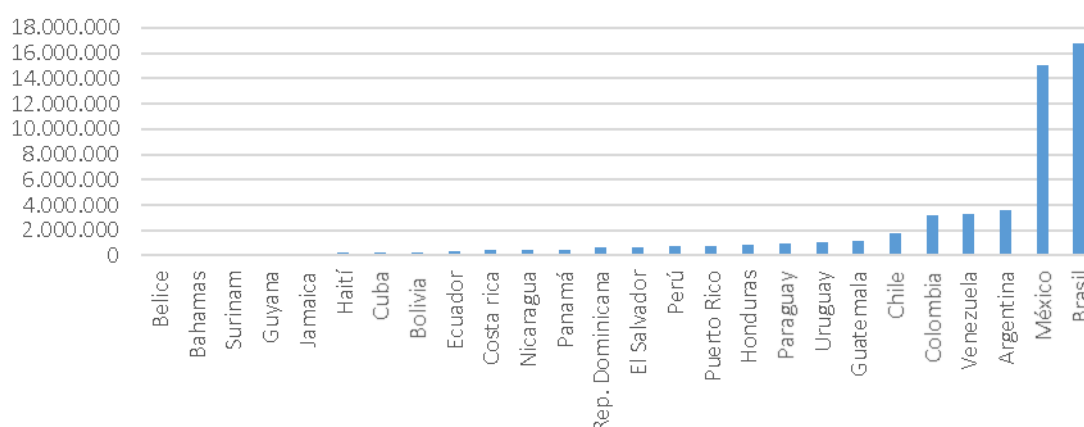
Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones de Karp (2012).

A pesar de estas cifras, los latinoamericanos poseen pocas armas de fuego en la comparativa global. Incluyendo las ilegales, se estima que entre los 25 países aquí considerados más el territorio de Puerto Rico, habría alrededor de 53,3 millones de armas de fuego civiles, lo que implica una tasa de 9,1 armas pequeñas por cada 100 habitantes (véase la Tabla 1). Una cifra muy inferior a la de Europa Occidental, por ejemplo, cuyas sociedades, mucho más pacíficas, poseerían 24,9 armas pequeñas por cada 100 habitantes.

⁶ Esta no es una excepcionalidad de Latinoamérica y el Caribe. Se estima que en el año 2006 existían alrededor de 875 millones de armas pequeñas en el mundo. Menos de la cuarta parte correspondían a fuerzas armadas nacionales o cuerpos de policía (225 millones) y sólo unos 11 millones más a bandas criminales o grupos armados no estatales. El 75% restante –unas 650 millones de armas– estarían en manos de civiles (Karp, 2007, p. 39).

Los arsenales civiles varían significativamente en la región (Gráfico 3). Como es esperable, las sociedades más numerosas poseen también los mayores arsenales, aunque hay excepciones. Brasil y México destacan claramente, lo que se refleja también en cifras desmedidas de exportación de armas pequeñas (Godnick y Bustamante, 2013, p. 283) y los convierte asimismo en un riesgo para los países vecinos debido a su enorme potencial para el tráfico ilegal.

Gráfico 3. Arsenales civiles de armas pequeñas, 2012



Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones de Karp (2012).

Este indicador es poco informativo, sin embargo. Más importante para nuestros propósitos es la tasa nacional de posesión civil (Gráfico 4), que informa en mejor medida sobre la cultura nacional de armas de fuego. Esta última varía según la regulación legal, la riqueza por habitante, la producción local, el perfil importador y la actitud frente a las armas de fuego, entre otros factores.

Tabla 1. Posesión civil de armas de fuego y tasas nacionales de homicidio en 26 países de Latinoamérica y el Caribe

País o territorio	Población 2010 (1)	Arsenal civil de armas pequeñas (1)	Tasa de posesión civil de armas pequeñas (1)	Tasa de homicidio 2007-2012 (2)	Tasa de homicidio por arma de fuego 2007-2012 (2)	Porcentaje de homicidios por armas de fuego 2007-2012 (2)
Argentina	40.700.000	3.600.000	8,8	4,7	2,2	45,1
Bahamas	345.000	75.000	21,7	24,2	15,5	57,8
Belice	313.000	32.000	10,2	37,4	20,9	48,7
Bolivia	10.000.000	250.000	2,5	7,9	3,5	40,0
Brasil	195.000.000	16.800.000	8,6	26,3	19,6	70,6
Chile	17.100.000	1.750.000	10,2	3,6	1,4	37,5

La influencia de la posesión civil de armas de fuego en las tasas de homicidio de América Latina y el Caribe

Documento de trabajo 1/2016 - 14/1/2016

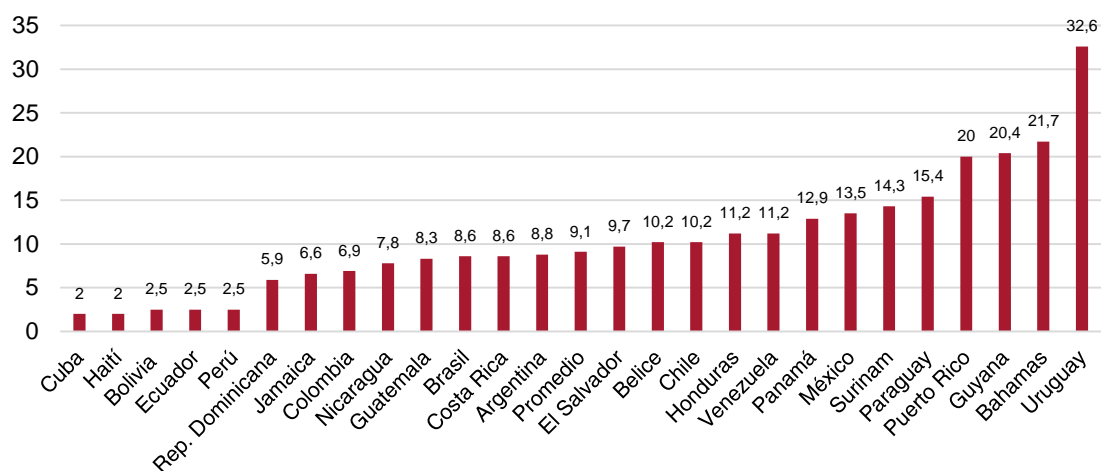
Colombia	46.300.000	3.200.000	6,9	35,9	29,5	75,9
Costa Rica	4.640.000	400.000	8,6	10,4	7,4	65,0
Cuba	11.200.000	220.000	2,0	4,9	0,2	4,8
Ecuador	13.800.000	350.000	2,5	13,2	11,4	79,0
El Salvador	6.190.000	600.000	9,7	59,1	44,6	73,7
Guatemala	14.400.000	1.200.000	8,3	41,9	40,6	85,2
Guyana	761.000	155.000	20,4	17,0	7,3	41,7
Haití	10.200.000	200.000	2,0	6,2	n/a	n/a
Honduras	7.610.000	850.000	11,2	73,7	67,7	81,9
Jamaica	2.730.000	180.000	6,6	52,2	40,2	75,2
México	111.000.000	15.000.000	13,5	14,9	12,2	76,3
Nicaragua	5.800.000	450.000	7,8	13,0	6,5	46,7
Panamá	3.500.000	450.000	12,9	19,1	16,3	77,2
Paraguay	6.500.000	1.000.000	15,4	11,0	8,3	68,4
Perú	29.500.000	750.000	2,5	10,1	2,3	21,1
Puerto Rico	4.000.000	800.000	20,0	24,7	21,1	86,8
República Dominicana	10.200.000	600.000	5,9	23,6	17,8	69,8
Surinam	524.000	75.000	14,3	5,7	1,6	26,1
Uruguay	3.370.000	1.100.000	32,6	6,5	2,2	33,1
Venezuela	29.000.000	3.250.000	11,2	59,2	37,9	58,3
Total/promedio	584.683.000	53.337.000	9,1	23,3	17,5	57,4

(1) Estimaciones de posesión civil de armas pequeñas, a partir de datos de población de 2010.

(2) Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidios 2007-2012, o último año disponible.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Karp (2012) y Geneva Declaration Secretariat (2015).

Gráfico 4. Tasas de posesión civil de armas de fuego por cada 100 habitantes, 2012



Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones de Karp (2012).

La tasa de posesión civil varía entre dos armas por cada 100 habitantes en Cuba y Haití, hasta 32,6 en Uruguay. Las sociedades de la región con las mayores tasas son aquellas que tienen: (1) una tradición importante de posesión y uso de armas de fuego, como en Guyana, Paraguay y Uruguay; o (2) un mayor acceso al potente mercado de armas pequeñas estadounidense, como en el caso de Bahamas, Puerto Rico, Surinam, México y Panamá.

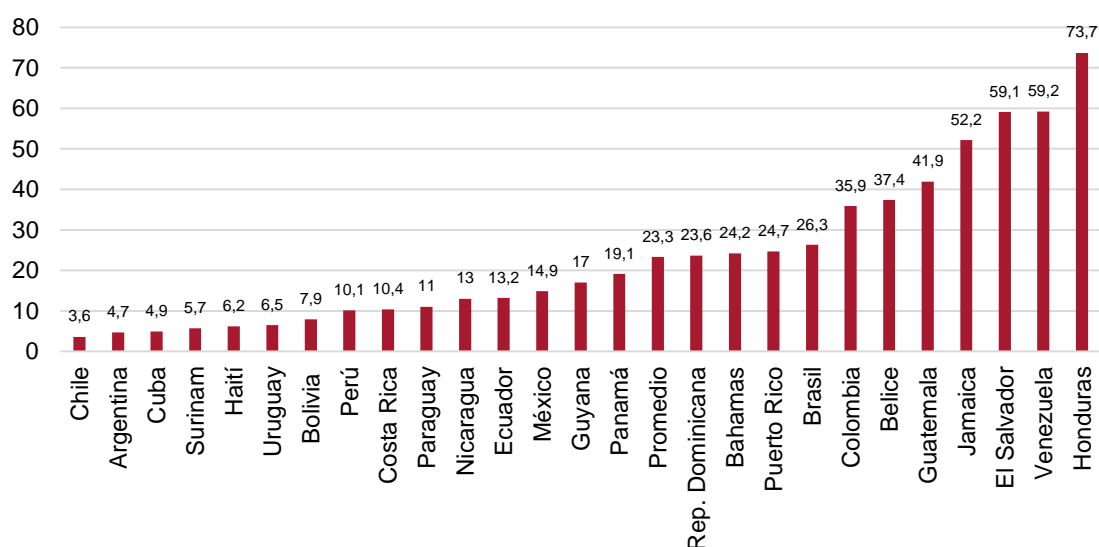
Sorprende a primera vista el caso uruguayo, que con 32,6 armas pequeñas por cada 100 habitantes tendría la segunda sociedad más armada del hemisferio, sólo detrás de la estadounidense. El país cuenta con una fuerte tradición armamentista, pero también con un sistema de registro relativamente robusto y riguroso, lo que puede suponer que las estimaciones de armas ilegales sean demasiado altas (Spremolla, 2013; Pérez, 2014). Del otro lado del espectro, Cuba y Haití tendrían tasas mínimas de posesión civil, aunque el secretismo del primero y la posible condición de Estado fallido del segundo dificultan las estimaciones. En ambos casos, las tasas se explican por el prohibicionismo. En Cuba, las armas de fuego estuvieron restringidas a las fuerzas de seguridad del Estado hasta el año 2010 (Pou, 2007, p. 394), mientras que a Haití se le implementó a principios de los 90 un embargo a la venta de armas, tras lo cual la comunidad internacional hizo esfuerzos por desarmar su sociedad. La tasa de posesión civil de armas en Cuba contrasta con la de posesión estatal, la más alta del hemisferio y una de las más altas del mundo (Karp, 2012, p. 24).

Por último, destacan también las tasas bajas en los países andinos. Aunque el fenómeno no ha sido estudiado en profundidad (Páez Cordero *et al.*, 2007), las estimaciones son consecuentes con países de poca tradición armamentista y cuya producción es prácticamente inexistente. No obstante, estudios en Ecuador (Moreano *et al.*, 2006, p. 5) y Perú (Mujica, 2012, p. 16) sugieren que la demanda de armas pequeñas viene aumentando significativamente en los últimos años debido a la creciente inseguridad.

(4) Homicidios: cifras y causas

Los homicidios aumentaron prácticamente en toda la región desde el año 2000 hasta la fecha, si bien no con la misma intensidad. La reacción de los Estados a finales de la década pasada hizo que en la mayoría de los países los homicidios se estabilizaran e incluso en algunos se redujeran. Hoy los países de América Latina y el Caribe experimentan un reto común pero diferenciado, con tasas generalmente altas de homicidio, pero con grandes diferencias entre sí (Cfr.: PNUD, 2013, p. 46) (Gráfico 5).

Gráfico 5. Tasas nacionales de homicidio por 100.000 habitantes, promedio 2007-2012



Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidios 2007-2012, o último año disponible.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Geneva Declaration Secretariat (2015).

Entre los años 2007 y 2012, los promedios de las tasas nacionales de homicidio variaron de los 3,6 en Chile hasta los 73,3 en Honduras, la más alta del mundo.

Siguiendo las pautas de Lagos y Dammert (2012, p. 20), las causas directas de los homicidios de la región pueden dividirse a grandes rasgos en tres categorías imperfectas, cuya severidad e influencia varía significativamente de un territorio a otro, dependiendo del contexto subregional, nacional y local:

- Hechos de violencia doméstica y de género.
- Hechos que se originan en delitos tradicionales o comunes (riñas, lesiones, robos u otros tipos delictivos que en su desarrollo terminan con homicidios).
- Hechos vinculados al crimen organizado.

Centroamérica y el Caribe concentran las tasas más altas de la región, que se reducen a medida que los países se van alejando del hemisferio norte. En efecto, la ubicación geográfica es determinante, debido a que las tasas de homicidio extremas suelen

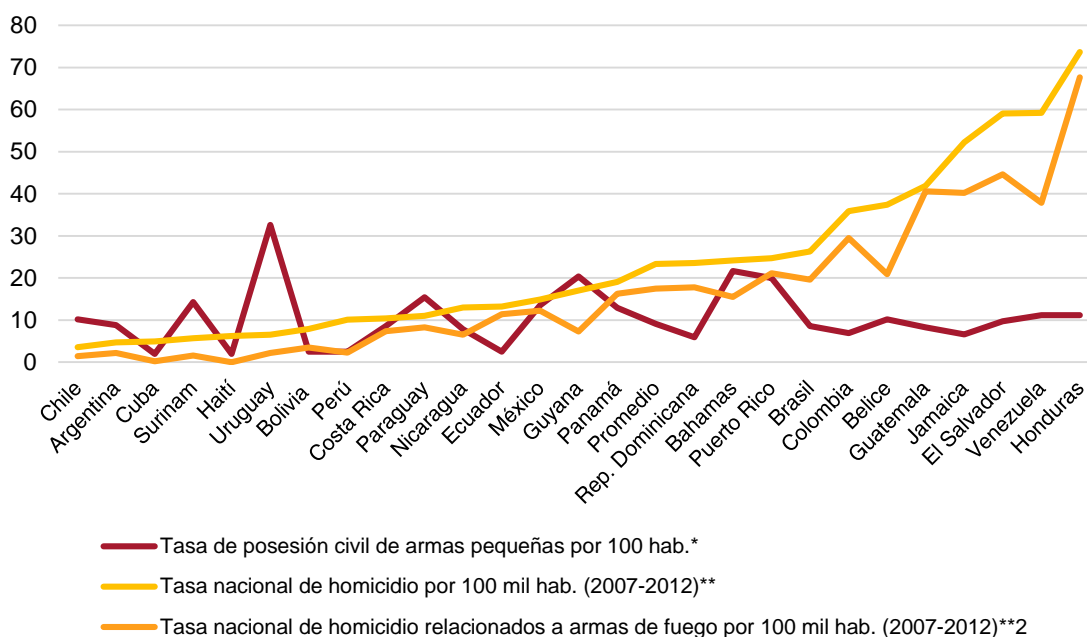
derivar principalmente del narcotráfico y del crimen organizado (World Bank, 2011; UNODC, 2012; PNUD, 2013). Ello explica las cifras de Belice, Jamaica, Venezuela y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), ubicados geográficamente a medio camino entre los principales países productores de cocaína en Sudamérica (Colombia, Perú y Bolivia) y el mayor país de consumo a nivel mundial (EEUU). En México y Colombia, las “guerras contra las drogas” de los últimos años lograron disminuir en sus territorios el crimen organizado y con ello también las tasas de homicidio.

En Bolivia, Ecuador y Perú también hay una fuerte presencia del crimen organizado, el cual, sin embargo, no practica la violencia de Centroamérica o el Caribe. Los homicidios parecen estar vinculados principalmente a la violencia doméstica y al delito callejero. El tamaño de Brasil determina su alta heterogeneidad. Mientras que la criminalidad organizada tiene una presencia destacada en las grandes urbes, en las zonas rurales los homicidios se vinculan sobre todo a delitos comunes. Finalmente, el Cono Sur latinoamericano presenta tasas relativamente bajas de homicidio, las cuales están determinadas principalmente por los hechos de violencia doméstica y la delincuencia común o tradicional (CAF, 2014; Corporación Latinobarómetro, 2013; Fleitas *et al.*, 2014; Lagos y Dammert, 2012; PNUD, 2013).

(5) Proliferación y homicidios

Como sugiere el Gráfico 6, la relación entre las tasas de posesión de armas pequeñas (por cada 100 habitantes) y las tasas nacionales de homicidio (por cada 100.000 habitantes) dista de ser lineal. Tampoco lo es en el caso de los homicidios cometidos con armas de fuego. Los países con mayores niveles de homicidio tienen tasas de posesión relativamente bajas, mientras que Chile, Surinam, Uruguay y Paraguay, por ejemplo, tienen mayores tasas de posesión de armas pequeñas, pero bajos niveles de homicidio. Esta no es una particularidad de la región. Finlandia y Suiza tendrían 45,3 y 45,7 armas pequeñas por cada 100 habitantes, respectivamente, pero son dos de los países más pacíficos del mundo (Karp, 2007).

Gráfico 6. Tasas nacionales de homicidio, tasas nacionales de homicidios por armas de fuego y tasas de posesión civil de armas pequeñas



(*) Tasa de posesión civil de armas pequeñas por cada 100 habitantes (para mejorar visibilidad).

(**) Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidio por cada 100.000 habitantes de 2007-2012, o último año disponible.

(***) Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidios cometidos por armas de fuego por cada 100.000 habitantes de 2007-2012, o último año disponible. No hay datos correspondientes a Haití.

Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones de Karp (2012) y Geneva Declaration Secretariat (2015).

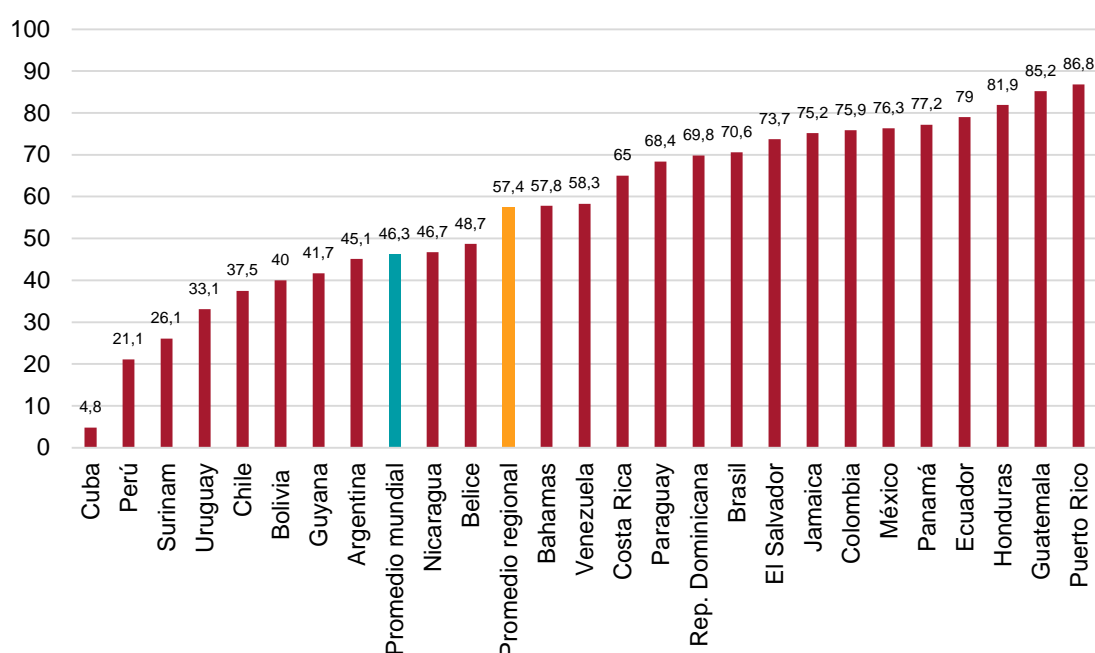
En general, la correlación entre proliferación civil de armas de fuego y criminalidad suele ser baja. Su influencia sobre los niveles de violencia es más compleja y más difícil de predecir que lo que suele advertir la literatura regional. Los esfuerzos por encontrar indicios de causalidad siguen estando fuertemente cuestionados⁷ (IOM *et al.*, 2013; UNODC, 2011, pp. 41-45). En definitiva, las armas pequeñas pueden ser un instrumento efectivo de defensa personal contra el delito, como también un instrumento letal para generar violencia, perpetuar crímenes y enfrentarse a las políticas del Estado (McDowall, 1995; Smith y Uchida, 1988).

No obstante, la influencia de las armas pequeñas en la región muestra interesantes particularidades. No suponen un problema debido a su mera cantidad, sino debido a su incidencia en las tasas de criminalidad y violencia. Como ya se dijo y refleja el Gráfico

⁷ En la región no se han realizado estudios empíricos sobre la materia. En el ámbito académico anglosajón existe un intenso debate sobre los riesgos y beneficios de la tenencia y porte de armas de fuego por parte de civiles (por ejemplo, Aneja *et al.*, 2014; Hemenway, 2011; Kellerman *et al.*, 1993; Lott, 1998), cuyos resultados siguen siendo inconclusos (IOM *et al.*, 2013).

7, las armas pequeñas son el mecanismo más utilizado para cometer homicidios en la región. Pero, además, la proporción de homicidios cometidos con armas de fuego es desmedidamente alta en la comparación internacional.⁸ Entre los años 2007 y 2012, los últimos para los cuales existen datos, el 52,7% de los homicidios en Sudamérica fueron cometidos con armas de fuego, porcentaje que aumenta al 65,0% en el Caribe y al 69,0% en Centroamérica (Geneva Declaration Secretariat, 2015, p. 75). En contraste, el promedio mundial durante el mismo período fue del 46,3%, cifra que superaron 17 de los 26⁹ países analizados en este informe. El contraste es aún mayor con Asia y Europa, cuyos porcentajes en 2012 rondaron el 28% y el 13%, respectivamente (UNODC, 2014).

Gráfico 7. Porcentaje de homicidios cometidos con armas pequeñas, promedio 2007-2012



Haití no es considerada debido a falta de datos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Geneva Declaration Secretariat (2015) y UNODC (2014).

En la comparativa entre países, Cuba destaca con un porcentaje atípicamente bajo (4,8%). Aunque las estadísticas oficiales son muy limitadas, en la isla no sólo habría pocas armas pequeñas y pocos homicidios, sino que sería altamente improbable que estas se utilizasen para cometerlos. Estas singularidades pueden estar asociadas al férreo control estatal que rige en la isla (Karp, 2012, p. 24). El porcentaje

⁸ Si bien las estadísticas coinciden en que América Latina y el Caribe son las regiones con mayores proporciones de homicidios cometidos con armas de fuego, debe recordarse que en otras regiones –como África, Asia del Sur y el Sudeste Asiático– la información sobre los mecanismos utilizados para cometer homicidios es escasa, por lo que pueden ser objeto de subregistro (Cfr.: Bhalla *et al.*, 2012; Geneva Declaration Secretariat, 2015; UNODC, 2014, pp. 99-108).

⁹ Esta afirmación no toma en cuenta a Haití, país para el cual no existen datos fiables sobre el uso de armas de fuego en la comisión de homicidios (Geneva Declaration Secretariat, 2015).

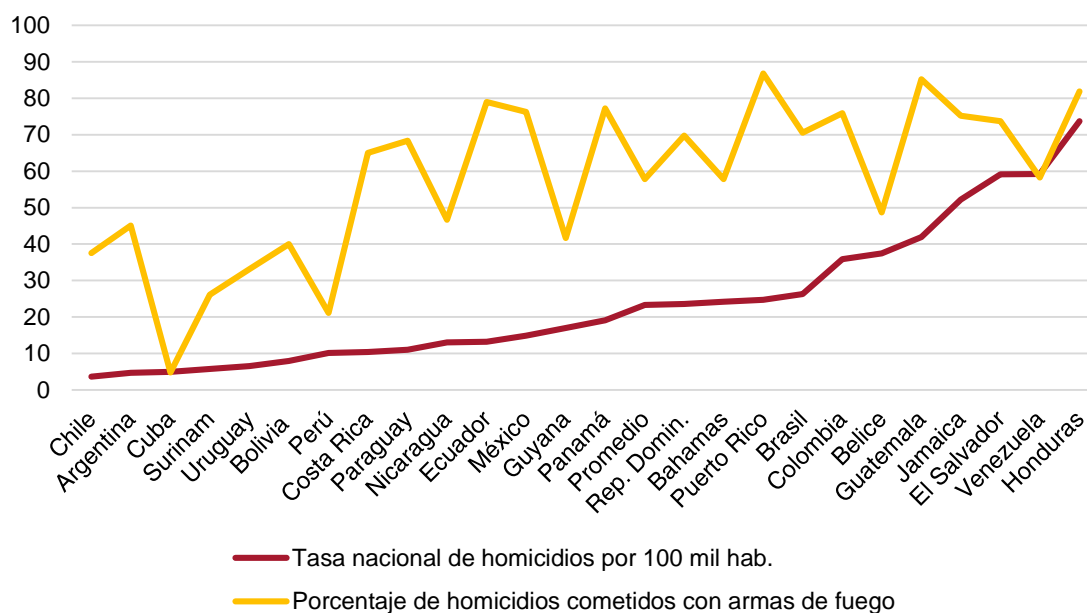
correspondiente a Uruguay también sorprende (33,1%), considerando que es el país de la región con más armas pequeñas por habitante. Esta curiosidad parece haberse “corregido” en los últimos años, en tanto que los datos nacionales correspondientes a 2014 indican que este porcentaje se duplicó desde entonces (Ministerio del Interior de Uruguay, 2014). No obstante, el promedio de 2007-2012 fue bajo y contrasta especialmente con el caso de Puerto Rico, que tiene la segunda tasa de posesión de armas pequeñas por habitante, pero donde más del 86% de los homicidios son cometidos con las mismas. Ecuador es otro caso interesante, con tasas muy bajas de posesión de armas pequeñas pero casi un 80% de homicidios cometidos con ellas.

A pesar de ello, en general los países de la región muestran tendencias consistentes. Las armas de fuego suelen ser el mecanismo más utilizado para cometer homicidios y en la mitad de los países el porcentaje supera los dos tercios. Si se toman en cuenta las bajas tasas de posesión de armas pequeñas, los altos índices de homicidio y los altos porcentajes de homicidio cometidos con las mismas, puede concluirse que las armas pequeñas de la región son utilizadas para cometer homicidios con excesiva facilidad.

Más interesante aún es que las tasas nacionales de homicidio muestran una correlación positiva con el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego (Gilgen, 2012, p. 9). Es decir, tasas altas de homicidio suelen venir acompañadas de porcentajes altos de homicidios cometidos con armas de fuego. Es el caso de países como El Salvador, Honduras, Jamaica y Venezuela (con más de 50 homicidios por cada 100.000 habitantes), donde el porcentaje de homicidios cometidos con armas pequeñas es superior al 58%. Y si bien la correlación suele ser más débil en países con tasas bajas de homicidio (con menos de 10 por cada 100.000 habitantes) como pueden ser Argentina, Bolivia, Chile, Cuba y Surinam, ninguno de estos tiene un porcentaje de homicidio cometidos con armas de fuego superior al 45%. Los Gráficos 8 y 9 reflejan esta tendencia con claridad.

Este fenómeno ocurre también en relación a la violencia doméstica y de género contra las mujeres, un problema creciente (PNUD, 2013, p. 54) y extendido en la región (Bott *et al.*, 2012), en el cual las armas de fuego suelen ser utilizadas para intimidar y asesinar a las víctimas. La evidencia empírica sugiere que su presencia en el hogar es un factor de riesgo para la violencia doméstica, al menos en EEUU (Hemenway, 2011), y que la probabilidad de que involucre armas de fuego es mayor en países con altos niveles de violencia armada (Shaw, 2013). Ello puede explicar parcialmente por qué más de la mitad de los 25 países del mundo con mayores tasas de feminicidio (Radford y Russell, 1992) están en América Latina y el Caribe, y por qué en estos la proporción cometida con armas de fuego es tan alta. Mientras que a escala global un tercio de los feminicidios se cometen con armas de fuego, en países como Brasil, Colombia, Guatemala y Honduras estos constituyen más del 60% (Geneva Declaration Secretariat, 2011, pp. 118-120).

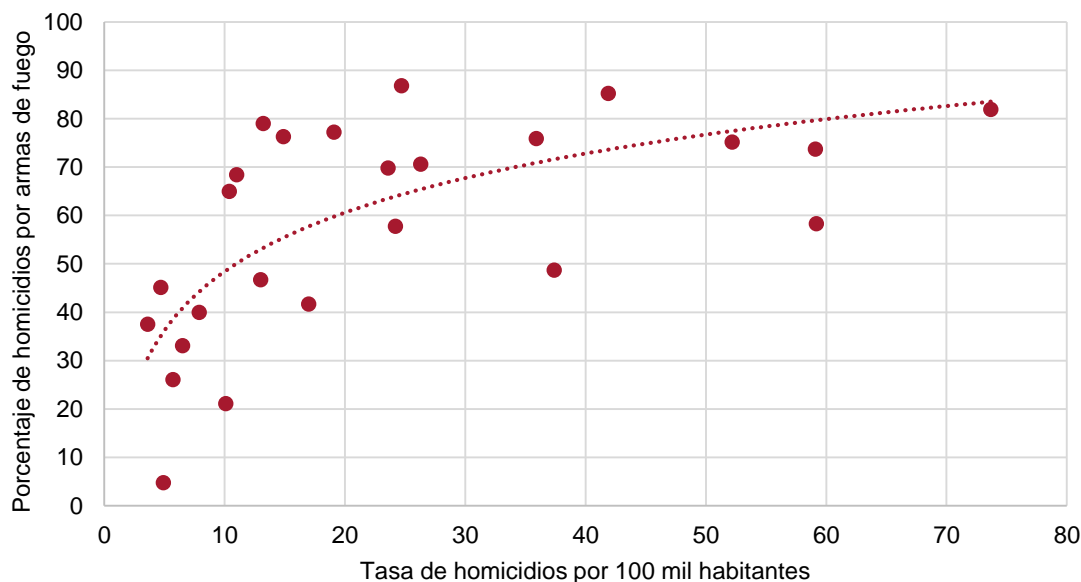
Gráficos 8 y 9. Relación entre tasas nacionales de homicidio y porcentaje de homicidios por armas de fuego, promedio 2007-2012



(*) Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidio por cada 100.000 habitantes de 2007-2012, o último año disponible.

(**) Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidios cometidos por armas de fuego por cada 100.000 habitantes de 2007-2012, o último año disponible. No hay datos correspondientes a Haití.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Geneva Declaration Secretariat (2015).



(*) Promedio de los datos correspondientes a las tasas nacionales de homicidios 2007-2012, o último año disponible.

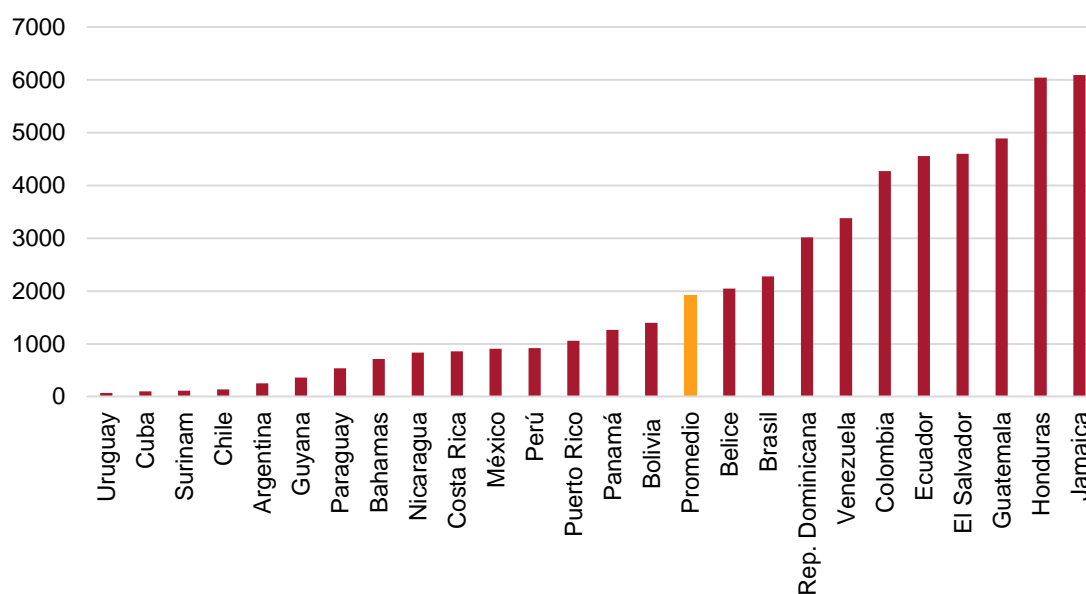
(**) Haití no está representada, debido a falta de datos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Geneva Declaration Secretariat (2015).

(6) La letalidad de las armas de fuego y sus determinantes

¿Cómo deben interpretarse estas particularidades en las estadísticas latinoamericanas? Como ya se dijo, la relación entre la disponibilidad de armas de fuego y la violencia armada no es lineal y estos fenómenos no son evidencia de causalidad entre la posesión de armas de fuego y las tasas de homicidios. Sin embargo, señalan correlaciones importantes que no pueden ser ignoradas. La proliferación de armas pequeñas no desencadena las mismas consecuencias en Uruguay que en El Salvador. Incluso entre territorios, ciudades y barrios, las armas pequeñas producen resultados distintos. Como sugiere el Gráfico 10, es significativamente más probable que un arma de fuego termine siendo utilizada en un homicidio en Centroamérica y el Caribe, que la misma arma de fuego en el Cono Sur sudamericano. Por tanto, más que la cantidad y capacidad física de las armas pequeñas de producir violencia, son las circunstancias que las rodean las que determinan su letalidad.

Gráfico 10. Letalidad de las armas pequeñas en 25 países de Latinoamérica y el Caribe, promedio 2007-2012



(*) Aquí la letalidad es el cociente de la división entre la tasa nacional de homicidios cometidos con armas de fuego por cada 100.000 habitantes y la tasa de posesión civil de armas pequeñas por cada 100 habitantes.

Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones de Karp (2012) y Geneva Declaration Secretariat (2015).

Entre los factores sociales que han demostrado funcionar como catalizadores de violencia armada en escenarios de no conflicto, la literatura regional destaca la urbanización rápida y descontrolada, un porcentaje alto de hombres jóvenes que no trabajan ni estudian, la alta desigualdad económica, un historial de conflicto armado reciente, migraciones masivas y acontecimientos violentos en países vecinos (Alvazzi del Frate y De Martino, 2013, p. 12; Cesar Fernández y Sousa Nascimento, 2007, p. 234-236; Jütersonke *et al.*, 2007). Finalmente, los estudios regionales coinciden en que es determinante la presencia del narcotráfico y de grupos armados altamente

estructurados, como son las pandillas y las maras (UNODC, 2011, 2012; World Bank, 2011).

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe presentan varios de estos factores. De por sí, la región constituye la más desigual del mundo (CEPAL, 2014, p. II). Las migraciones masivas del ámbito rural a las ciudades en la segunda mitad del siglo XX y la urbanización rápida y descontrolada, son dos caras de la misma moneda (CEPAL, 2012). Asimismo, en el año 2012, aproximadamente 30 millones de jóvenes latinoamericanos –el 22% de las personas de 15 a 29 años– no estudiaba ni tenía un empleo, estando desafiados del doble eje institucional clave para la inclusión social (CEPAL, 2014, p. 137). A su vez, aunque hay estudios que refutan la importancia de este factor (World Bank, 2011, p. 21), los mayores índices de violencia se dan justamente en países en los cuales hubo conflictos armados en épocas recientes, como son Colombia y los países centroamericanos. La vecindad también parece ser determinante: la mayor letalidad se concentra –a grandes rasgos– entre países centroamericanos, caribeños y del norte de Sudamérica. Países donde, además, la violencia está asociada en mayor medida a la criminalidad organizada y al tráfico de cocaína (UNODC, 2012; World Bank, 2011), fenómenos dinámicos y transfronterizos que en estas latitudes se traducen con especial facilidad en olas de violencia extrema (PNUD, 2010, p. 85-86).

Es el caso de Centroamérica,¹⁰ por ejemplo, donde la concentración de estos factores determina que la influencia de las armas pequeñas sea especialmente perniciosa. En México, el auge de la violencia armada data de la sangrienta guerra contra las drogas del año 2006 entre el ejército y los cárteles mexicanos. La tasa nacional de homicidios aumentó más del doble desde entonces. A su vez, las guerras contra las drogas en México y Colombia, y el regreso de migrantes pandilleros de EEUU a finales de los años 90, llevaron a los grandes cárteles a asentarse también en otros países de la subregión. Centroamérica se convertía así en la principal ruta del narcotráfico de la región (UNODC, 2011, p. 51-53; World Bank, 2011, p. 12) y comenzaban a producirse los estragos del crimen organizado. Hoy Belice y el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) acusan síntomas de Estados fallidos, con niveles de violencia extremas y superiores a los de países en guerra. Un gran porcentaje de estas muertes se debe a las dos grandes pandillas o maras centroamericanas –la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Pandilla de la Calle 18 o Barrio 18–, consideradas organizaciones criminales de dimensión internacional que actúan simultáneamente en EEUU, México, Honduras, Guatemala y El Salvador (Cfr.: PNUD, 2010, p. 99-114). Las armas de fuego son el instrumento predilecto de sus miembros, por lo que su presencia aumentó drásticamente los homicidios llevados a cabo con las mismas. También es el caso de México, por ejemplo, cuyo porcentaje correspondiente era del 29% en 2005 y pasó a ser del 57% en 2011 (UNODC, 2014).

¹⁰ La composición de subregiones es congruente con la ordenación geográfica de la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD, s.f.). Para los propósitos de este artículo, se considera que América Central está compuesta por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

El caso centroamericano refleja cómo la proliferación de armas pequeñas parecería ser el detonador de aquello que de por sí ya es una combinación explosiva. Las particularidades en las estadísticas latinoamericanas y la prevalencia de estos importantes factores de riesgo han llevado a la UNODC (2011, p. 41-45) a considerar que en la región existe un círculo vicioso entre armas de fuego y violencia letal, y que su fácil acceso también constituiría otro importante elemento facilitador de homicidios. Su consideración se une a la pronunciada anteriormente por la Organización Mundial para la Salud sobre la evidencia de una estrecha asociación entre violencia y crimen, por un lado, y proliferación, tráfico y uso de armas de fuego, por el otro (OMS, 2009, p. 1). Bajo estas circunstancias, no parece desacertado argumentar que un menor acceso a las armas de fuego produciría menores tasas de violencia en la región.

(7) Las respuestas al descontrol de las armas de fuego

A pesar de las estadísticas presentadas, la proliferación de armas de fuego no suele estar en la agenda pública ni política regional, salvo quizá en Brasil, donde incluso en 2005 hubo un referéndum que buscaba prohibir la venta de armas pequeñas a ciudadanos. En general, la problemática concreta del (des)control de las armas de fuego continúa subsumida dentro de la crisis general de la seguridad pública ciudadana, sin que sea un tema que preocupe por sí mismo. Los impulsos para poner en marcha cambios legislativos, políticas e iniciativas que buscan detener su proliferación suelen venir de los organismos internacionales y de la sociedad civil organizada.

(7.1) Los instrumentos internacionales para combatir el comercio y tráfico ilícito de armas

En líneas generales, la proliferación de armas en América Latina y el Caribe sucede como consecuencia de la crisis de seguridad pública, así como también en el marco de acciones y organizaciones delictivas. Por tanto, una regulación apropiada de su tenencia y porte no puede estar desligada de la prevención de su comercio y tráfico ilícito. En este sentido, los instrumentos internacionales de la ONU constituyen gran parte del marco legal o normativo de la regulación de cada país (*Cfr.*: Parker y Wilson, 2012). Destacan los siguientes instrumentos:

- El Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (Protocolo sobre armas de fuego), que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2001).
- El Programa de Acción de la ONU para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PdA) (2001).
- El Instrumento Internacional para permitir a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas (ITI) (2005).
- El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) (2013).

Mientras que el PdA y el ITI sólo son compromisos políticos, el Protocolo sobre Armas de Fuego y el TCA son instrumentos jurídicamente vinculantes para aquellos países signatarios que los hayan ratificado. A enero de 2016, el Protocolo sobre Armas de Fuego había sido ratificado o adherido por todos los países o territorios considerados en este estudio, con las excepciones de Belice, Colombia, Puerto Rico y Surinam (United Nations Treaty Collection, 2016b). El TCA, por su parte, que entró en vigor en diciembre de 2014, hasta ahora sólo ha sido ratificado o adherido por 11 de los 26 países considerados, pero cabe mencionar que Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela tampoco lo han firmado (United Nations Treaty Collection, 2016a).

Los organismos internacionales de la región también produjeron instrumentos de relevancia (*Cfr.*: Berman and Maze, 2012), entre los cuales destacan dos jurídicamente vinculantes:

- La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA, OEA) (1998).
- El Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (Decisión 552, CAN) (2003).

En general, estos instrumentos tratan problemas relacionados con la transferencia irresponsable y proliferación de armas pequeñas, marcando las pautas que los gobiernos nacionales deben seguir para contar con marcos regulatorios completos y coherentes. Determinan definiciones, exigen autorizaciones o licencias, sientan directrices de marcaje, rastreo, confiscación y destrucción, requieren el establecimiento de mecanismos nacionales e internacionales de coordinación y cooperación, entre otros (Berman y Maze, 2012; Godnick y Bustamante, 2013; Parker y Wilson, 2012).

(7.2) El control de armas de fuego a nivel nacional

Por otra parte, la regulación del uso civil de armas de fuego ha sido debatida en círculos multilaterales durante décadas, pero en general los Estados han logrado eludir con éxito cualquier control internacional. De hecho, el tema fue expresamente eliminado de la agenda de discusión durante las deliberaciones del PdA en 2001 (Parker, 2011, pp. 3-5). El denominado “control de armas pequeñas” (Godnick y Bustamante, 2013, p. 300) es por tanto prerrogativa de cada Estado y no suele estar incluido en los instrumentos internacionales. Ello incluye la prohibición y restricción de ciertos tipos de armamento, la instauración de un sistema de licencia y registro, las restricciones a los posibles usuarios, ventas y transferencias, así como las regulaciones relativas a su tenencia y uso, entre otros elementos.

Un análisis comparativo de los esfuerzos gubernamentales por regular el uso civil de armas de fuego en la región no ha sido realizado, y una revisión actualizada va más allá de los objetivos de este estudio (Dreyfus *et al.*, 2003; Sáenz Breckenridge, 2007). Sin embargo, las estrategias nacionales son generalmente un intento por encontrar un equilibrio entre el uso civil legítimo y la prevención de perjuicios sociales (crimen, violencia interpersonal y suicidio). No es posible realizar generalizaciones, debido a que

los procesos legislativos responden a una combinación de factores culturales, históricos y constitucionales, los cuales dependen en gran medida de los intereses privados, de si existe una industria armamentista propia, de la cultura armamentista, de la movilización política y de la sensibilidad social en torno al problema (*Cfr.*: Parker, 2011).

La situación de inseguridad y el altísimo porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en la región permiten suponer que las regulaciones nacionales no son muy efectivas o no están bien implementadas. De acuerdo al análisis realizado, Cuba y los países del Cono Sur parecen realizar el mejor trabajo. En la comparación regional, se trata de países menos violentos, con aparatos estatales relativamente fuertes o con regulaciones más intrusivas. No obstante, más allá de estos países, las armas de fuego no están bajo control de los Estados latinoamericanos, y es que es difícil que una política o regulación sea efectiva si no se cuenta siquiera con información y datos certeros sobre aquello que se quiere regular. Ello da una pauta del primer paso que deben tomar las autoridades. Como concluyó una evaluación de las políticas de control de armas de fuego en Brasil en 2007, sin información precisa sobre cuántos ciudadanos armados hay, cuántas y qué arman poseen y de qué manera las utilizan, no es posible diseñar políticas públicas de control efectivas:

“Sin información no es posible que haya control. Sin datos de buena calidad, y actualizados, sobre armas y municiones, su control es inviable. Si añadimos a esta deficiencia, común a casi la totalidad de los países latinoamericanos, la multiplicidad de órganos responsables de esos productos, y que no colaboran entre sí, mejor dicho compiten, aclaramos algunas de las principales causas del descontrol y de la proliferación de armas y municiones en nuestro continente: falta o precariedad de datos y de centralización de la información” (Rangel Bandeira *et al.*, 2007, p. 133).

(7.3) Las asociaciones civiles y los programas de entrega voluntaria de armas

Finalmente, cabe destacar que los riesgos discutidos en los epígrafes anteriores han llamado la atención de movimientos sociales y asociaciones civiles latinoamericanas especializadas en temas de seguridad pública y derechos humanos, llevándolas a presionar a los gobiernos por regulaciones más estrictas y a propiciar un discurso no sólo contrario al uso ilegal de armas de fuego sino también a su proliferación general entre la población civil.

Su actividad se ha vuelto especialmente notoria por la coorganización de programas de entrega voluntaria de armas, así como de campañas de concientización. A diferencia de los programas de desarme, destinados a ex combatientes y a fortalecer los procesos de paz en contextos de post-conflicto, los planes de entrega voluntaria de armas buscan prevenir y reducir la violencia urbana y criminal cometida con armas de fuego. Con incentivos que incluyen amnistía, anonimidad y alguna forma de beneficio económico o en especie, los ciudadanos son motivados a participar entregando las armas legales o ilegales que tengan a su disposición, las cuales suelen ser inutilizadas en el acto. Los programas intentan influir tanto sobre la oferta como sobre la demanda de armas de fuego, disminuyendo aquellas en circulación y proclives de pasar al mercado negro, y

concientizando a la población sobre los riesgos de su tenencia y porte (*Cfr.*: Fleitas, 2010; Godnick, 2010).

En general, los resultados de estos programas han sido altamente divergentes, por lo que en la literatura prima la visión de que no son instrumentos efectivos para reducir el crimen y la violencia armada (Cook y Goss, 2014, p. 138). En efecto, quienes renuncian a sus armas de fuego suelen ser usuarios de bajo riesgo, sin fuertes intenciones criminales o violentas. Los criminales no suelen participar, a menos que haya algún incentivo económico perverso que les permita entregar su arma antigua para conseguir una nueva (Godnick, 2010, p. 264). Aun así, la evidencia demuestra que en el contexto apropiado, los programas de recolección de armas de fuego sí pueden tener una influencia positiva sobre la seguridad ciudadana y sobre las cifras de violencia armada, para lo cual deben estar comprendidos dentro de una estrategia integral y de una batería de medidas mucho más amplia y estructural (Wilson, 2014).

El ejemplo más satisfactorio de la región ha sido el Plan de Entrega Voluntaria de Armas de Brasil, implementado desde julio de 2004 hasta octubre de 2005 por el gobierno nacional y varias organizaciones de la sociedad civil. En el mismo se recolectaron 460.000 armas, lo que implicó una tasa de 2,5 armas de fuego por cada 1.000 habitantes (Fleitas, 2010, pp. 27-33). Las evaluaciones posteriores permitieron comprobar un impacto positivo sobre las tasas de violencia armada, especialmente en las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro, con reducciones importantes en las cifras de suicidios y homicidios cometidos con armas de fuego (Otamendi, 2011, pp. 116-117).

En la medida en que estos programas conviven con políticas que facilitan el acceso y uso de armas de fuego por parte de civiles, son un ejemplo de las contradicciones que caracterizan a las políticas de seguridad contemporáneas (Garland, 1996, p. 449). No obstante, algunos Estados latinoamericanos son más coherentes que otros en cuanto a esta problemática. Argentina también destaca en este sentido, ya que no sólo ha implementado programas que buscan reducir la proliferación de armas de fuego, sino que ha asumido un discurso normativo contrario a su tenencia y porte civil. Para ello se trasladó en 2006 el Registro Nacional de Armas y Explosivos (RENAR) del Ministerio de Defensa al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, apartándolo de la esfera militar y ubicándolo en la esfera civil. Desde entonces, el organismo no sólo se encarga de la regulación de armas de fuego, sino que también busca abiertamente desmotivar su tenencia entre los ciudadanos, incluso “deconstru[yendo] los discursos que crean la percepción de que las armas protegen a quienes las portan” (RENAR, 2014, p. 8).

Si bien la efectividad de estos programas es limitada, los cambios discursivos son bienvenidos, ya que la proliferación de armas sólo puede reducirse de manera efectiva a través de cambios profundos en las culturas armamentistas de cada sociedad.

(8) Conclusiones

En la década pasada, los homicidios aumentaron prácticamente en todo Latinoamérica y el Caribe, si bien no de manera homogénea. A su vez, el aumento de la inseguridad y la falta de legitimidad de las autoridades propiciaron una mayor disposición a adquirir armas de fuego como instrumento de defensa personal. Hoy la proliferación de armas de fuego es un problema crítico y en auge para los Estados latinoamericanos, la mayoría de los cuales no tienen la problemática entre sus prioridades. En el presente documento de trabajo se analizaron las estadísticas de homicidio y las estimaciones sobre la posesión civil de armas de fuego, con el objetivo de desgranar la relación entre ambos fenómenos.

La mayoría de los países y territorios analizados tienen tasas de homicidio altas, con 22 de los 26 casos estudiados superando incluso la tasa global (6,2 por 100.000 habitantes). También es muy alto el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego, el cual supera la media mundial (46,3%) en todas las subregiones, alcanzando incluso el 65% y el 69% en el Caribe y Centroamérica, respectivamente.

Por el contrario, la tasa estimada de posesión civil de armas de fuego es relativamente baja en la comparativa global. No hay una relación lineal entre las tasas de homicidio y la proliferación civil de armas de fuego. Hay países fuertemente armados pero relativamente pacíficos, y países con pocas armas de fuego pero altísimas tasas de homicidio. Donde sí puede apreciarse una correlación es entre el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego y las tasas nacionales de homicidio (Gilgen, 2012). Es decir, tasas altas de homicidio suelen venir acompañadas de porcentajes altos de homicidio cometidos con armas de fuego.

Con las estadísticas de homicidio y las estimaciones sobre la posesión civil de armas de fuego pudo elaborarse un índice de letalidad de las mismas. Esta es especialmente alta en América Central y el Caribe, así como en países cercanos de América del Sur. La letalidad de las armas de fuego no parece estar determinada por su proliferación, sino por el contexto social en el que están inmersas. La literatura destaca entre los factores sociales que actúan como catalizadores de violencia armada la urbanización rápida y descontrolada, un porcentaje alto de hombres jóvenes que no trabajan ni estudian, la alta desigualdad económica, un historial de conflicto armado reciente, acontecimientos violentos en países vecinos, migraciones masivas y, sobre todo, la presencia de narcotráfico y de grupos armados altamente estructurados, como las pandillas y maras.

La fuerte presencia de estos factores en gran parte de América Latina y el Caribe permiten suponer que la región podría beneficiarse en gran medida de una reducción de las armas de fuego en manos de la población civil. El aumento de la violencia armada entre ciudadanos en la década pasada propició la movilización social y una mayor sensibilidad frente a la problemática. A su vez, los nuevos marcos e instrumentos de organismos internacionales motivaron a los gobiernos latinoamericanos a actualizar sus legislaciones y a adoptar medidas de control más estrictas. Algunos incluso han comenzado a asumir un discurso contrario a la proliferación, primer paso para cambiar la cultura armamentista de nuestras sociedades. No obstante, para poder asumir un

mayor control de la situación, los Estados deben implementar políticas acertadas y regulaciones efectivas, y ello depende necesariamente de información certera sobre armas de fuego y usuarios, la cual actualmente es muy deficitaria. En aras de reducir la violencia e inseguridad que azotan la región, el desarme de las sociedades latinoamericanas es una medida insuficiente, pero ineludible.

Bibliografía

- Agnew, R. (1992), "Foundation for a General Strain Theory", *Criminology*, vol. 30, nº 1, pp. 47-87.
- Alvazzi del Frate, A., y L. De Martino (2013), "Everyday Dangers: Non-conflict Armed Violence", en Small Arms Survey (ed.), *Small Arms Survey 2013: Everyday Dangers*, Cambridge University Press, Ginebra, pp. 7-15.
- Aneja, A., J.J. Donohue III y A. Zhang (2014), *The Impact of Right to Carry Laws and the NRC Report: The Latest Lessons for the Empirical Evaluation of Law and Policy*.
- Berman, E.G., y K. Maze (2012), *Regional Organizations and the UN Programme of Action on Small Arms (PoA)*, Small Arms Survey, Ginebra.
- Bhalla, K., R. Matzopoulos, J. Harrison et al. (2012), "Tracking National Homicide Rates: Generating Estimates Using Vital Registration Data", *Small Arms Survey – Research Notes*, nº 1, Small Arms Survey.
- Bott, S., A. Guedes, M. Goodwin et al. (2012), *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A Comparative Analysis of Population-based Data from 12 Countries*, PAHO, Washington DC.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012), *Población, territorio y desarrollo sostenible*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile.
- Cesar Fernández, R., y M. de Sousa Nascimento (2007), "Mapping the Divide: Firearm Violence and Urbanization in Brazil", en Small Arms Survey (ed.), *Small Arms Survey 2007: Guns and the City*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 227-255.
- Cook, P.J., y K.A. Goss (2014), *The Gun Debate: What Everyone Needs to Know*, Oxford University Press, Nueva York.
- Corporación Andina de Fomento (CAF) (2014), *Por una América Latina más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*, Panamericana Formas e Impresos SA, Bogotá.
- Corporación Latinobarómetro (2013), *Latinobarómetro – Informe 2013*, Santiago de Chile, www.latinobarometro.org (último acceso 10/VI/2014).

- Dammert, L., F. Salazar, C. Montt *et al.* (2010), *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*, FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago de Chile.
- De Martino L (2012), "Reducing Armed Violence, Enabling Development", *Small Arms Survey – Research Notes*, nº 19, Small Arms Survey, pp. 1-4.
- Dreyfus, P., C. Looty de Paiva Dias, B. Lessing *et al.* (2003), *Control de armas pequeñas en el Mercosur. Serie América Latina*, nº 3, International Alert & Viva Rio.
- Fleitas, D.M. (2010), *Los planes de recolección de armas en Latinoamérica*, Working Document, BID.
- Fleitas, D.M., G. Lodola y H. Flom (2014), *Delito y violencia en América Latina y el Caribe: perfiles de los países de la región*, Asociación para Políticas Públicas, Buenos Aires.
- Galiani, S., y L. Jaitman (2015), "Crimen: La anomalía latinoamericana", *Foco economico: un blog de economía bastante racional*, www.focoeconomico.org/2015/05/17/crimen-la-anomalia-latinoamericana/ (último acceso 9/IX/2015).
- Garland, D. (1996), "The Limits of the Sovereign State. Strategies of Crime Control in Contemporary Society", *The British Journal of Criminology*, vol. 36, nº 4, pp. 445-471.
- Geneva Declaration Secretariat (2008), *Global Burden of Armed Violence 2008*, Geneva Declaration Secretariat, Ginebra.
- Geneva Declaration Secretariat (2011), *Global Burden of Armed Violence 2011: Lethal Encounters*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Geneva Declaration Secretariat (2015), *Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts*, Geneva Declaration Secretariat, Ginebra.
- Gilgen, E. (2012), "A Fatal Relationship: Guns and Deaths in Latin America and the Caribbean", en Small Arms Survey (ed.), *Small Arms Survey 2012: Moving Targets*, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 9-39.
- Godnick, W. (2010), "An Examination of the Impact of Voluntary Weapons Collection Programmes on Citizen Security in Latin America", University of Bradford.
- Godnick, W. y J. Bustamante (2013), "El tráfico de armas de fuego en América Latina y el Caribe: mitos, realidades y vacíos en la agenda internacional de investigación", en C. Niño Guarnizo (ed.), *Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, Friedrich Ebert Stiftung (FES), Bogotá, pp. 279-308.
- Hemenway, D. (2011), "Risks and Benefits of a Gun in the Home", *American Journal of Lifestyle Medicine*, vol. 5, nº 6, pp. 502-511.

IOM (Institute of Medicine) y NRC (National Research Council) (2013), *Priorities for Research to Reduce the Threat of Firearm-related Violence*, The National Academies Press, Washington DC.

Jütersonke, O., K. Krause y R. Muggah (2007), "Guns in the City: Urban Landscapes of Armed Violence", en *Small Arms Survey 2007: Guns and the City*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 161-195.

Karp, A. (2007), "Completing the Count: Civilian Firearms", en Small Arms Survey (ed.), *Small Arms Survey 2007: Guns and the City*, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 39-71.

Karp, A. (2011), "Excedentes de armas en América del Sur", Documento de Trabajo, n° 7, Small Arms Survey, Ginebra.

Karp, A. (2012), *Measurement and Use of Statistical Data to Analyze Small Arms in the Caribbean and Latin America*, Report to the UNODC-INEGI Center of Excellence, México.

Kellerman, A.L., F.P. Ricara, N.B. Rushforth *et al.* (1993), "Gun Ownership as a Risk Factor for Homicide in the Home", *The New England Journal of Medicine*, vol. 329, n° 15, pp. 1084-1091.

Koonings, K., y D. Kruijt (2004), "Armed Actors, Organized Violence and State Failure in Latin America: A Survey of Issues and Arguments", en K. Koonings y D. Kruijt (eds.), *Armed Actors: Organized Violence and State Failure in Latin America*, Zed Books, Londres, pp. 5-15.

Lagos, M., y L. Dammert (2012), *La seguridad ciudadana: el problema principal de América Latina*, Corporación Latinobarómetro, Lima.

León Escribano, C.R. de, D. Martínez, R. Rivera *et al.* (2007), "Armas pequeñas y livianas en América Central y Panamá: informe subregional", en S. Sáenz Breckenridge (ed.), *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, FLACSO – Secretaría General, San José, Costa Rica, pp. 259-334.

Lott, J.R. (1998), *More Guns, Less Crime: Understanding Crime and Gun Control Laws*, University of Chicago Press, Chicago.

McDowall, D. (1995), "Firearms and Self-Defense", *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, n° 539, pp. 130-140, <http://ann.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/0002716295539001010> (último acceso 27/V/2014).

Merton, R.K. (1938), "Social Structure and Anomie", *American Sociological Review*, vol. 3, n° 5, pp. 672-682.

Ministerio del Interior de Uruguay (2014), *Informe anual sobre violencia y criminalidad en todo el país: año 2014*, Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad,

Montevideo,

https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/2014_completo.pdf (último acceso 4/XI/2015).

Moreano, H., C. Donoso, D. Pontón *et al.* (2006), "La situación de armas de pequeño calibre y la población civil de Ecuador", *Ciudad Segura: Programa Estudios de la Ciudad*, vol. 2, pp. 4-11.

Muggah, R., y K. Krause (2008), "La violencia armada en América Latina y el Caribe", *Hechos del Callejón*, PNUD Colombia, nº 32, pp. 16-18, <http://www.pnud.org.co/hechosdepaz/echos/pdf/32.pdf> (último acceso 4/XI/2015).

Mujica, J. (2012), *Armas pequeñas en el crimen urbano: delitos, acceso y mercados ilegales de armas de fuego en Lima*, CLACSO, Lima.

OMS (2009), *Violence Prevention: The Evidence. Guns, Knives and Pesticides: Reducing Access to Lethal Means*.

Organization of American States (OAS-Alertamerica) (2012), *Report on Citizen Security in the Americas: Official Statistical Information on Citizen Security provided by the OAS Member States*, OAS Hemispheric Security Observatory, Washington DC.

Páez Cordero, A., J. Núñez Vega, M. Isabel Gutiérrez *et al.* (2007), "Desafíos de control de armas en los países andinos: drogas, crisis institucional y militarización", en S. Sáenz Breckenridge (ed.), *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, FLACSO – Secretaría General, San José, Costa Rica, pp. 335-413.

Parker, S. (2011), "Balancing Act: Regulation of Civilian Firearm Possession", en Small Arms Survey (ed.), *Small Arms Survey 2011: States of Security*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 261-309.

Parker, S., y M. Wilson (2012), *A Diplomat's Guide to the UN Small Arms Process*, Small Arms Survey, Ginebra.

Pérez, M. (2014), "Armas en Uruguay: un problema de seguridad pública", *Caras y Caretas*, Montevideo, 18/XI/2014, <http://www.carasycaretas.com.uy/armas-en-uruguay/>.

PNUD (2010), *Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010: abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*.

PNUD (2013), *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*.

Pou, D. (2007), "El incipiente debate de las armas de fuego en el Caribe", en S. Sáenz Breckenridge (ed.), *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, FLACSO – Secretaría General, San José, Costa Rica, pp. 393-413.

- Price, M., y P. Ball (2015), "The Limits of Observation for Understanding Mass Violence", *Canadian Journal of Law and Society / Revue Canadienne de Droit et Société*, vol. 30, nº 02, pp. 237-257.
- Radford, J., y D.E.H. Russell (1992), "Femicide: The Politics of Woman Killing". Twayne Publishers, Nueva York.
- Rangel Bandeira, A., P. Dreyfus y M. de Sousa Nascimento (2007), "El comercio ilícito de armas en Brasil", en S. Sáenz Breckenridge (ed.), *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, FLACSO – Secretaría General, San José, Costa Rica, pp. 127-146.
- RENAR (2014), *Propuestas para el desarme: Desarmando mitos construyendo argumentos*, Buenos Aires, http://www.renar.gov.ar/pdf/desarme_web.pdf (último acceso 13/XI/2014).
- Richard, A.C., y L.E. Ohlin (1960), *Delinquency and Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*, Free Press, Glencoe, IL.
- Sáenz Breckenridge, S. (ed.) (2007), *Armas pequeñas y livianas: Una amenaza a la seguridad hemisférica*, FLACSO – Secretaría General, San José, Costa Rica.
- Shaw, M. (2013), "Too Close to Home: Guns and Intimate Partner Violence", en Small Arms Survey (ed.), *Small Arms Survey 2013: Everyday Dangers*, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 17-45.
- Smith, D.A., y C.D. Uchida (1988), "The Social Organization of Self-Help: A Study of Defensive Weapon Ownership", *American Sociological Review*, vol. 53, nº 1, pp. 94-102.
- Soares, R.R., y J. Naritomi (2010), "Understanding High Crime Rates in Latin America: The Role of Social and Policy Factors", en R. Di Tella, S. Edwards y E. Schargrotsky (eds.), *The Economics of Crime: Lessons for and from Latin America*, University of Chicago Press, Chicago, pp. 19-55.
- Spremolla, K. (2013), "Gatillo Fácil", *PAULA (El País – Uruguay)*, Montevideo.
- United Nations Treaty Collection (2016a), "Status of Treaties: Arms Trade Treaty, Chapter XXVI-8 – Disarmament", https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-8&chapter=26&lang=en (último acceso 2/I/2016).
- United Nations Treaty Collection (2016b), "Status of Treaties: Protocol against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Their Parts and Components and Ammunition, Supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime, Chapter XXVIII-12c – Penal Matters", https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVIII-12-c&chapter=18&lang=en (último acceso 2/I/2016).

UNODC (2011), *Global Study on Homicide 2011*, United Nations Publications.

UNODC (2012), *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*, United Nations Publications, Viena.

UNODC (2014), *Global Study on Homicide 2013*, United Nations Publications.

UNSD (United Nations Statistics Division) (s.f.), "Composition of Macro Geographical (Continental) Regions, Geographical Sub-regions, and Selected Economic and Other Groupings", <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm#ftnb> (último acceso 19/X/2015).

Wilson, M. (2014), *Instruments of Violence: Weapons Control Efforts to Reduce and Prevent Armed Violence*.

World Bank (2011), *Crime and Violence in Central America: A Development Challenge – Main Report. Document of the World Bank*.